



EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION DE LA REGIONAL ATLANTICO

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el señor **JOSÉ FRANCISCO FILOMENA ANGULO**, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Colegio Manuel Faustino Mojica	05/02/2002	30/11/2011	117	25	X	
SENA	01/11/2013	11/12/2013	1	11	X	
SENA	20/01/2014	10/12/2014	10	20	X	
SENA	19/01/2015	09/12/2015	10	20	X	
SENA	27/01/2016	14/12/2016	10	9	X	
SENA	30/01/2017	15/12/2017	9	24	X	
SENA	01/02/2018	15/12/2018	10	6	X	
SENA	06/02/2019	18/12/2019	10	12	X	
SENA	07/02/2020	30/11/2020	9	22	X	
SENA	01/02/2021	30/11/2021	9	29	X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			200	28	X	

JOSE GREGORIO SUAREZ CONTRERAS

Subdirector Centro Industrial y de Aviación SENA Regional Atlántico

Revisó: Maria teresa Argote Jutinico – Líder Contratación Servicios Personales
Proyectó: Stephany Díaz Rodríguez – Apoyo Contratación Servicios Personales

Regional Atlántico – Centro Industrial y de Aviación
Calle 30 # 3E-164 Barranquilla - PBX 57 605 3852131
www.sena.edu.co
SENAComunica

